

Al contestar cite este número



Radicado No:
202434400000120901

Bogotá, 2024-04-16

Señor:
Anónimo
Bogotá

**ASUNTO: Respuesta reporte de amenaza y/o vulneración de derechos SIM:
1764078714**

Cordial saludo,

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, recibió la solicitud de la referencia, mediante la cual se manifiesta: Se comunica peticionario (a) quien refiere que desea reportar la situación de un menor de edad, a quien individualiza de la siguiente manera, género masculino, de 7 años aproximadamente. Informa que el menor de edad se encuentra ubicado en un semáforo, en el barrio Normandía Occidental, localidad de Engativá, ciudad de Bogotá, (ver indicaciones) realizando limpieza de los vidrios a los carros que transitan por allí a cambio de dinero; aporta característica física de NNA, mide 1:20 cm de estatura, contextura delgada, cabello negro, ojos oscuros, tez morena, afirma que en este momento viste una camiseta de color blanco y un Jean de color azul. Agrega que el menor de edad se encuentra solo, sin la compañía de un adulto y afirma que es la primera vez que lo ve en este lugar. “en atención a ello, la Coordinación de Protección del ICBF Regional Bogotá se permite informar que:

El ICBF cuenta con la Estrategia Equipos Móviles de Protección Integral - EMPI, la cual tiene como objetivo promover la protección integral de los niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados por encontrarse en situación o riesgo de trabajo infantil, mendicidad, o alta permanencia en calle, a través de atención directa a las familias y la gestión y activación de servicios de los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF.

Estos equipos, ejecutan acciones territoriales de abordaje en las localidades de Bogotá y efectúan jornadas de sensibilización en diferentes puntos de la ciudad, a fin de fortalecer procesos de corresponsabilidad familiar, comunitaria y social frente a la promoción y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y su reconocimiento como sujeto

titulares de derechos; realizando identificación de riesgos para la prevención de la inobservancia, amenaza y la vulneración de los derechos, así como promoción y atención de manera permanente.

Así mismo, los equipos EMPI, adelantan acciones de constatación de reportes de amenaza o vulneración de derechos, de situaciones como las descritas en la solicitud, conforme a lo cual, se realizaron las siguientes acciones:

- Recorrido los días 10,11 y 15 de abril de 2024, en horarios diferentes por el sector y no se identificó la situación reportada.

No obstante, a lo anterior, me permito informar que por parte de los equipos EMPI del ICBF Regional Bogotá, se continuará trabajando en la identificación de esta situación en la localidad de Engativá, en pro del interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, agradecemos su colaboración al poner en conocimiento este tipo de situaciones, ya que propician la consolidación de entornos protectores y nos fortalecen como sociedad.

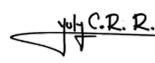
Cordialmente,



VIVIANA STELLA HASTAMORIR SANCHEZ

Coordinadora del Grupo de Protección

Regional Bogotá ICBF

	NOMBRE-CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Juan Sebastián Díaz Céspedes - Profesional Estrategia EMPI Grupo Protección		16/04/2024
Revisó	Yuly Constanza Rodríguez Rodríguez – Profesional Enlace Estrategia EMPI - Grupo de Protección		16/04/2024
<p>Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.</p>			